

ción del cargo de administrador y a la remuneración de los administradores. Fijación de la remuneración de los administradores nombrados.

Quinto.—Lectura y entrega de informes sobre la situación patrimonial y financiera de la sociedad a solicitud de los accionistas señores Jiménez y Atienza Jiménez. Información sobre la sociedad filial Complumotor, Sociedad Anónima Unipersonal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación de los estatutos sociales y el informe del Consejo de Administración sobre la misma.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Hernández Torlá.—29.658.

### TALLERES PREGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Cabañas (A Coruña), San Martín do Porto-Sixto, a las 12:00 horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social del año 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2005.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Órgano de Administración referida al ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección de los Auditores titular y suplente de la sociedad para el ejercicio correspondiente al año 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas; igualmente se encuentra a su disposición el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cabañas, 2 de mayo de 2006.—El Administrador Único, José Ramiro Fuentes Prego.—27.884.

### TALLERES VICALDE, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Katuja Ibarra, 13 (01400) Llodio, el día 28 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—El nombramiento o renovación de auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión o designación de interventores a tales fines.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los auditores.

Llodio, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Florencio Vivanco Olarte.—31.861.

### TARIMAS PARREÑO & NÚÑEZ, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 438/2005, ejecución número 21/2006, al que se encuentra acumulado el procedimiento 441/2005, ejecución 36/2006, seguidos en este Juzgado a instancia de don Enrique Mora Regatero y don Ismael Lorenzo Fortes, contra la empresa Tarimas Parreño & Núñez, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 22.261,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario judicial, Inmaculada Pérez Bordejé.—27.971.

### TARIMAS PARREÑO & NÚÑEZ, S. L.

#### Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 13/2006, de este Juzgado de lo Social número 8, seguidos a instancia de don César Lorenzo Flores y don Ismael Lorenzo Fortes, contra Tarimas Parreño & Núñez, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006, por la que se declara al ejecutado Tarimas Parreño & Núñez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 23.254,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial.—28.006.

### TAULELL, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Castellón, Cuadra la Torta 2, el día 28 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la propia sesión o designación de Interventores a tal fin.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Badenes Gómez.—31.941.

### TECHNOFRIGO EUROPA, S. A.

La Junta Universal de Accionistas, de fecha 20-03-2006, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente balance final de disolución, cerrado a fecha 19-03-2006.

	Euros
Activo:	
Administraciones Públicas.....	1.881,15
(Hacienda Pública, pagos a cuenta)	
Tesorería.....	85.706,18
Caja.....	68.531,04
Bancos.....	17.175,14
<b>Total activo.....</b>	<b>87.587,33</b>
Pasivo:	
Capital.....	60.101,21
Reserva.....	61.890,25
Reserva legal.....	11.434,77
Otras reservas.....	50.455,48
Pérdidas y Ganancias.....	-34.404,13
<b>Total pasivo.....</b>	<b>87.587,33</b>

Barcelona, 25 de marzo de 2006.—El Liquidador, J. M. Durán Viñeta.—29.483.

### TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), «Hotel AC La Finca», Parque empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, edificio 17, en primera convocatoria, el día 26 de Junio de 2006, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, siendo el Orden del Día de la Junta el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Modificación de los artículos 13 y 17 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Fijación de la retribución anual a percibir por el Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos o cualesquiera otros títulos análogos, simples, con garantía, incluso convertibles en acciones de la Sociedad y, en este caso, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para adquirir acciones propias, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten por la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, tarjeta que les será entregada por las entidades depositarias de sus acciones o en el domicilio social, Vía de las Dos